



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF: Autoriza recorrido por calles de la comuna.

TREHUACO, 30 ABR 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0296

VISTOS:

- 1.- La solicitud de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, de la comuna Trehuaco, de fecha 16.04.2025
- 2.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO:

1.- **Autorícese** el siguiente recorrido por calles de la comuna, a la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, de la comuna de Trehuaco, el día jueves 01.05.2025, a partir de las 12:00 hrs y hasta las 13:30 hrs, con motivo de;

"Encuentro Anual de Oficiales Diáconos"

Recorrido: Lautaro, Hernán Bustos, pasaje Los Robles Clodomiro Almeyda, Arturo Prat, terminando en calle Lautaro.

2.- La Institución antes mencionada será la responsable de todas las medidas de seguridad que se deberán adoptar para el normal desarrollo de la actividad con el objeto de evitar accidentes de cualquier tipo, y proteger la salud de las personas asistentes.

3.- Carabineros de Chile fiscalizarán el cumplimiento de lo establecido en el presente decreto, disponiendo lo conveniente para un adecuado resguardo policial durante la actividad que se autoriza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DIVÚLGUESE Y ARCHÍVESE.



LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JMS/LCR/lcr
DISTRIBUCIÓN:

- Organización/Carabineros de Trehuaco/ Oficina Transparencia/ Archivo.



JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE

